Moción de Orden del Día N° 11379

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Qué, el distrito de Pillco Marca, ubicado en la provincia y departamento de Huánuco, constituido en los antiguos territorios Cayhuayna, Marabamba, Andabamba, Vichaycoto y otros lugares que formaban parte del Pillco Mayo, (Janan pillco) hoy conocido como el valle del Huallaga;

Qué, en épocas precolombinas estas tierras, pertenecieron al grupo étnico nativo los Mazgos y las de Rurin Pillco fueron ocupadas por los Chupachos;

Qué, José Vara Llanos en su obra cumbre Historia de Huánuco, señala que el primer encomendero de Huánuco fue Gómez Arias Dávila, en consecuencia, las tierras de Cayhuayna habrían pertenecido a este conquistador español que participó también en la fundación y traslado de la ciudad de Huánuco, por tales méritos le correspondía a Gómez Arias Dávila estas tierras que le fueron otorgados por el rey de España en el año de 1549. Durante la llegada de los españoles estas tierras pertenecieron a don Martín Alfonso de Mercadillo, hermano de madre del conquistador español don Francisco Pizarro;

Qué, mediante Ley N°27258, promulgada el 5 de mayo del 2000, se creó el distrito de Pillco Marca, luego de intensas gestiones de destacados vecinos pillcomarquinos;

Que, el próximo 5 de mayo de 2024, el distrito de Pillco Marca, conmemora el 24 aniversario de su creación y es ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración;

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. - Saludar, por su 24 aniversario de creación, al distrito de Pillco Marca, ubicado en la provincia y departamento de Huánuco, en la persona de su Alcaldesa Diana Cristina Plejo Carrillo y por su intermedio se haga extensiva al pleno del Consejo Municipal, funcionarios, trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y población en general de este importante, destacado e histórico distrito de nuestro país.

Firmado digitalmente por:
AMURUZ DULANTO Yessica
Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2024 19:25:26-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo, sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general del distrito de Pillco Marca en la provincia de Huánuco.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2024 19:25:36-0500

Lima, 03 de mayo de 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República